

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 12 de octubre de 2018.

Referencia: SOLICITA SELECCIONAR PROPOSICIÓN DE DISTRIBUCIÓN
COMUNAL PARA VIGESIMOCTAVO PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA
DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA. REGIÓN DE ÑUBLE. 2018

CERTIFICADO N° 0008

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región de ÑUBLE:

Sesión : Ordinaria N° 02
Fecha : 10 de octubre de 2018
Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Presidente de Comisión de Infraestructura. Don Jecer Sepúlveda Domínguez, presentó proposición en informe acorde a Oficio N°00020 de fecha 03 de octubre de 2018 de Intendencia.

Fecha ingreso CORE: 03 de octubre de 2018.

SE ACORDÓ: conforme a Oficio N° 00020 del señor Intendente Martín Arrau García Huidobro, a presidente del CORE don Javier Ávila Parada, Ant. Oficio Ordinario 2263/333 de Seremi Vivienda y Urbanismo de Biobío a Señor Intendente Región del Biobío Jorge Ulloa. Materia: **Solicita seleccionar proposición de distribución comunal para vigésimo octavo proceso de selección programa de pavimentación participativa del Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.**

Votación registrada: unanimidad de los consejeros: 6 votos a favor, 0 en contra.

Cita acuerdo: Acuerdo N°01: Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar la alternativa "C", de la proposición de criterios de distribución comunal para el vigésimo octavo proceso de selección del programa de pavimentación participativa de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble
Ministro De Fe